



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00731324- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-732-E-UNC-DEC#FCA, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Esp. Mónica Gladys ONTIVERO URQUIZA (Leg. 29.543) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1 de septiembre de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. -Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-732-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. Esp. Mónica Gladys ONTIVERO URQUIZA (Leg. 29.543) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1 de septiembre de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º. -Agradecer a la Ing. Agr. ONTIVERO URQUIZA la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º. - La Ing. Agr. ONTIVERO URQUIZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.